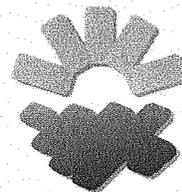




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0041887/2009

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en el **Aula Abierta de Montaña**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. Ula Olaf KARLIN – (F.C.A. - U.N.C.)
- Lic. Silvia PLAZA – (Fac. de Psicología – U.N.C.)
- Ing. Agr. (Mgter.Sc.) Roberto MICHELENA (INTA – Castelar)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Gustavo SOTO - (F.C.A. - U.N.C.)
- Lic. Patricia ACEVEDO – (FFyH – U.N.C.)
- Ing. Agr. Clemencia BARBERENA (INTA – Cruz del Eje)

ARTICULO 3º: Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

- Titular: Ignacio PRIOTTI
- Suplente: Emmanuel PRIOTTI.

Estudiantes:

- Titular: Ivana MACAGNO
- Suplente: David Alberto COLOMBO

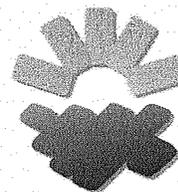
ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar antecedentes y formación docente, con especial orientación en el Espacio Curricular cuyo cargo concursa. Se requerirán sólidos conocimientos en los distintos aspectos que se relacionan con esta disciplina, con



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, deberá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión y formación de recursos humanos en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Coordinar la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Organizar y dictar seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Planificar y dirigir la formación de recursos humanos de la asignatura.
- Participar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Dirigir o participar en tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

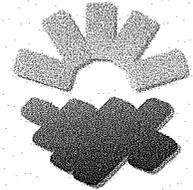
- Promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Orogénesis y geomorfología: Concepto de estado de una cuenca de montaña, presentación de caso.
2. Paisaje y Unidades Ambientales: ambiente de montaña de la provincia.
3. Importancia del ambiente de montaña: aspectos ambientales y socioculturales. Valor geopolítico.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu

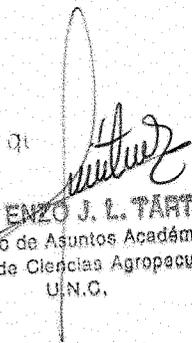
4. Disciplina, multidisciplinaria, interdisciplina y transdisciplina, en el abordaje de la problemática ambiental de montaña.
5. Dinámicas grupales: concepto, el grupo y el equipo de trabajo y la planificación.
6. Aspectos de la sociología en la intervención comunitaria.
7. Filosofía y Pedagogía: construcción de la realidad, conocimiento y saber en el manejo de los recursos de montaña.
8. Turismo Rural: diferencias con el turismo tradicional. Inserción profesional en el turismo rural.
9. Áreas Protegidas: concepto, marco normativo local, marco institucional y valor geopolítico de áreas protegidas.
10. Ordenamiento Territorial participativo y procesos de participación ciudadana.

Enfoque a cargo del postulante.

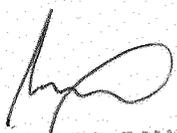
ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 22 de febrero y el 5 de marzo de 2010 de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. ENZO J. L. TARTARA
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Dr. CELSO CAMUSSO
CONSEJERO TITULAR
Estamento Profesores Titulares y Asociados
Fac. Ciencias Agropecuarias UNC

RESOLUCION N°

416

E.A.